

---

## Introducción

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) es un ejercicio de formulación presupuestaria que toma los objetivos a alcanzar establecidos en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, incluye las políticas y prioridades nacionales, así como los límites y restricciones macroeconómicas establecidas en el Programa Económico Financiero (PEF), que es un instrumento de mediano plazo que facilita la evolución equilibrada de las principales variables y balances macroeconómicos. El MPMP se constituye en un ejercicio de formulación institucional de abajo hacia arriba, ya que también contiene las políticas y prioridades institucionales, proyecciones de gasto e indicadores de la gestión a nivel de los programas de cada institución, para los siguientes cuatro años.

Este Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2024-2027, es un anexo al Proyecto de Presupuesto General de la República de Nicaragua del año 2024, que da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, del 29 de agosto del año 2005.

Desde la perspectiva de las Finanzas Públicas, la planificación permite anticipar los resultados de las acciones de políticas nacionales y la programación financiera, proyecta en números la contribución de los sectores económicos de lo que será en el mediano plazo, de tal manera que, en conjunto, estos dos instrumentos permiten implementar acciones prioritarias con uso eficiente de los recursos.

En este contexto, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2024-2027, es el resultado de incorporar los objetivos, acciones y políticas definidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 y el Programa Económico Financiero (PEF) 2023-2027.

Este marco de referencia fiscal, recoge las necesidades de financiamiento para los siguientes cuatro años, resguardando el equilibrio y sostenibilidad de las finanzas públicas para atender las políticas nacionales e institucionales. Presenta la evolución esperada de los principales indicadores fiscales, las políticas públicas, entre las que destacan el financiamiento de los programas y proyectos sociales y de infraestructura, la gestión de recursos financieros internos y externos, la administración responsable del endeudamiento público, el cumplimiento de las asignaciones constitucionales y la coordinación con la política monetaria.

La política fiscal y sus proyecciones financieras para el período, están orientadas hacia la optimización de los ingresos y gastos públicos, priorizando la inversión, la eficiencia y eficacia del uso de los recursos, a los efectos de favorecer la estabilidad y crecimiento económico, acompañado con el bienestar de la población. Para ello, se continua con el manejo prudente de las finanzas públicas, el control del déficit fiscal y su financiamiento, en un entorno de subsanar dificultades a sectores vulnerables y garantizando financiamiento sostenible de los programas y proyectos orientados al combate a la pobreza.

Los Marcos de Gasto Institucionales de Mediano Plazo (MGIMP) son uno de los componentes del MPMP, reflejan las prioridades definidas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en los indicadores relevantes de cada uno de los programas institucionales y su vinculación con las metas de resultados y productos programados y ejecutados para los próximos cuatro años. Incluye también, el detalle de los proyectos de Inversión Pública, la que continúa enfocada en elevar la eficiencia e impacto en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.